

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 126 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas del treinta de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas del piso ocho en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 126 del Comité de Transparencia de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente del Presidente del Comité; la licenciada María Elena Zaldívar Sánchez, Directora de Administración, en su carácter de miembro titular; el maestro Alfonso San Filippo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de miembro suplente y; el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Gobierno Corporativo de SHF y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de SHF.

En términos de lo dispuesto por el apartado VIII, del subapartado "Reglas de Funcionamiento del Comité", numeral 19 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

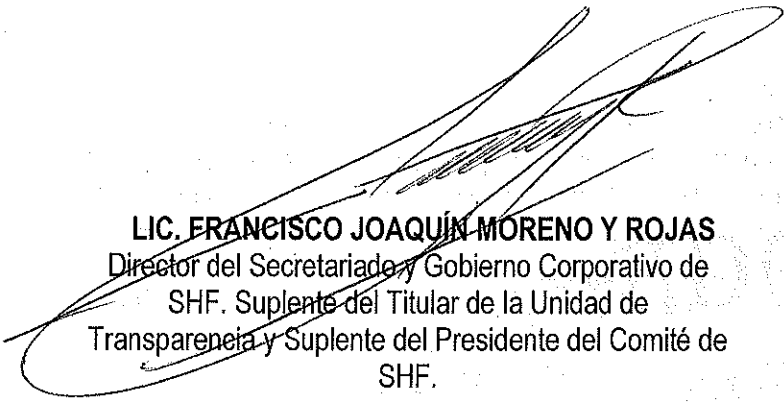
ÚNICO. APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

El licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas sometió a consideración del Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité de Transparencia), las Políticas para el uso del Sistema de Control de Gestión de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

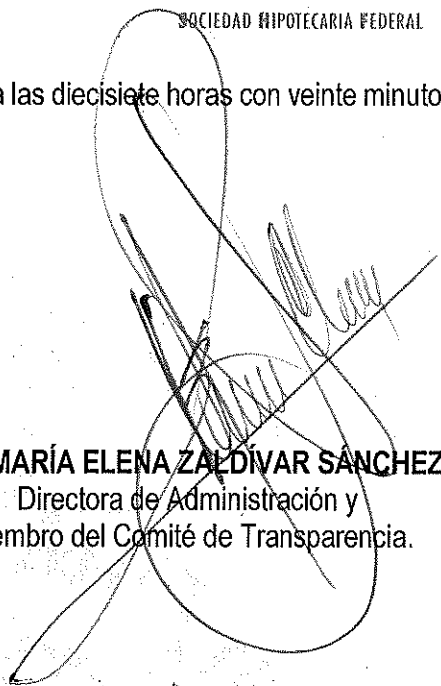
Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo: El Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; el numeral 23, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, autoriza las Políticas para el uso del Sistema de Control de Gestión de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.


Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos del mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:



LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS
Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de
SHF. Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia y Suplente del Presidente del Comité de
SHF.



LIC. MARÍA ELENA ZALDÍVAR SÁNCHEZ
Directora de Administración y
Miembro del Comité de Transparencia.



MTRO. ALFONSO SAN FILIPPO REYES
Titular del Órgano Interno de Control en SHF
Miembro del Comité de Transparencia.



LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ
Subdirector de Gobierno Corporativo y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia.